RESOLUCIÓN Nº 84 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 292.452"

Asunción, 02 de junio de 2015.

VISTO: El informe N° 13 de fecha 26/05/15, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 292.452, Expediente N° 311.345 para la Adquisición de Utensilios de Cocina para la UTGS, OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos; y

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 292.452;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario;

QUE, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 34 Contratación Directa del Procedimiento, establece en su inciso c): "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,** debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

QUE, por el Decreto Nº 751/2013, por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto N° 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 84 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID Nº 292.452"

Art. 1º **ADJUDICAR** el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 09/2015, ID Nº 292.452, Expte. Nº 311.345, OG 340 – Bienes de consumo de oficinas e insumos, por un monto total de Gs. 1.413.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos trece mil) a la empresa: **PROSPER S.R.L.** conforme al siguiente detalle:

ITEM Nº	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	52152006-001	Bandeja de metal	2	UNIDAD	UNIDAD	VINOD	CHINA	50.000	100.000
2	52152010-001	Termo para agua caliente	2	UNIDAD	UNIDAD	TERMOLAR	BRASIL	160.000	320.000
3	52152010-001	Termo para agua caliente	1	UNIDAD	UNIDAD	GEISHA	CHINA	190.000	190.000
4	52152001-003	Jarra de vidrio	2	UNIDAD	UNIDAD	PASABACH	TURKIA	39.000	78.000
5	52152102-001	Vaso de vidrio	50	UNIDAD	UNIDAD	SIN MARCA	CHINA	3.400	170.000
6	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
7	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
8	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
9	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	4	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	140.000
10	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	4	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	100.000
TOTAL									1.413.000

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py